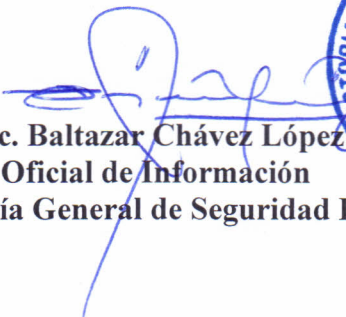


En la Ciudad de San Salvador a las catorce horas del día cinco de enero del año dos mil dieciocho, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL:**

- I. Que el artículo 10, numeral 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los Entes Obligados divulgarán **el listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos privados, o recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades de Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, número de beneficiarios, empresa o entidad ejecutora y supervisora, nombre de funcionario responsable de la obra y contenido del contrato correspondiente y sus modificaciones, forma de pago, desembolso y garantías en los últimos tres años.**

- II. Que en relación a la información en comento, la Inspectoría General de Seguridad Pública en el periodo comprendido de **enero a diciembre de 2017, no ejecutó ninguna obra;** y para efectos que la población tenga conocimiento de tal caso, se hace público por medio de la presente la referida situación.


Lic. Baltazar Chávez López
Oficial de Información
Inspectoría General de Seguridad Pública

